

Tacna

11 OCT. 2024

OFICIO N° 3547 -2024-UGP-D.UGEL -T-DRET/GOB.REG.TACNA

SEÑORA

Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL "EL COLLAO"
PUNO. -

ASUNTO : SOLICITO ACTA DE EVALUACIÓN FEDATEADA/VISADA

REF. : OFICIO N° 74-2024-D.-CEBA-JBG-T

Es grato dirigirme a usted para saludarla a la vez, en atención al documento de la referencia y, visto el INFORME N° 362-2024-EUFETP-UGEL.T-DRET/GOB.REG.TACNA del especialista de Educación Técnico Productiva y encargado de CEBA; solicito a su despacho la remisión de copia fedateada/visada de acta de evaluación en donde detalle estudio realizado por YENY MARLENY LIMA MAMANI, identificada con DNI 70046920; según manifestación de la estudiante, cursó sus estudios de secundaria de PRIMERO a CUARTO en la IE Carlos Dante Nava durante los años 2002 al 2005.

Anticipadamente agradezco su atención. Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA



Prof. JULIO ALFONSO TAPIA CALIZAY
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TACNA
DIRECTOR (e)

JAT/C/D.UGEL
OQA/JUGP
AHW/JUFETP
Cc Archivo

Adjunto:

INFORME N° 3362-2024-EUFETP-UGEL.T-DRET/GOB.REG.TACNA
OFICIO N° 74-2024-D.-CEBA-JBG-T



INFORME N° 362-2024-EUFETP-UGP-UGEL.T- DRET/GOB.REG.TACNA.

A : Dr. ORLANDO QUIHUE AROTINCO
Jefe del Área de Gestión Pedagógica

DE : Lic. ADOLFO HINOJOSA MAMANI
Especialista de la Unidad Funcional de Educación Técnico Productiva

ASUNTO : SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DE ACTAS Y/O CERTIFICADO DE ESTUDIOS

REF. : OFICIO N° 74-2024-D.-CEBA-JBG-T CUD N° 1021383

FECHA : Tacna, 04 de octubre de 2024

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento sobre la atención del documento de la referencia en los términos siguientes:

I. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 28044 Ley General de Educación.
- Decreto Supremo N° 011-2012-ED. Reglamento de la Ley General de Educación.

II. ANALISIS

1. Visto el OFICIO N° 74-2024-D.-CEBA-JBG-T CUD N° 1021383, presentado por la directora (e) del CEBA "Jorge Basadre Grohmann", solicitando otorgamiento de actas y/o certificado de estudios para YENY MARLENY LIMA MAMANI con DNI 70046920 quien cursa estudios en nuestra IE, con matrícula pendiente, debido a la falta de documentación de su historial académico que hasta ahora no consigo, a pesar de haber contactado con el especialista de EBA de la UGEL Collao de Puno, quien prometió apoyar , pero hasta ahora no hay nada efectivo. Por esta razón recurro ante Ud., muy segura de contar con su apoyo, en la búsqueda y otorgamiento de uno de los documentos arriba mencionados, que servirán para realizar las convalidaciones respectivas.

REFERENCIAS MANIFESTADAS POR LA ESTUDIANTE

IE de origen : Carlos Dante Nava

Ubicación : Anexo Farata, distrito Copani; Provincia: Collao-llave – Puno

Grado de estudios : 1° al 4° de secundaria del 2002 al 2005



2. En el asunto del documento de la referencia, la directora del CEBA "Jorge Basadre Grohmann", solicita OTORGAMIENTO DE ACTAS Y/O CERTIFICADOS PARA ESTUDIANTE, indicando al final, la alumna cursó sus estudios de PRIMERO a CUARTO de educación secundaria en la IE Carlos Dante Nava, ubicado en la UGEL Collao del departamento de Puno.
3. A lo descrito en el numeral 2., la UGEL Tacna no está autorizada entregar acta y/o certificado de estudios. La gestión correcta es solicitar a la UGEL el Collao del departamento de Puno, la remisión de copia fedateada/visada de acta de evaluación en donde detalle estudio realizado por YENY MARLENY LIMA MAMANI, según manifestación de la estudiante cursó sus estudios de secundaria de PRIMERO a CUARTO de secundaria en la IE Carlos Dante Nava durante los años 2002 al 2005.

III. CONCLUSIÓN

1. Se sugiere solicitar a la UGEL "El Collao" del departamento de Puno, la remisión de copia fedateada/visada de acta de evaluación en donde detalle estudio realizado por **YENY MARLENY LIMA MAMANI**, identificada con DNI 70046920; según manifestación de la estudiante, cursó sus estudios de PRIMERO a CUARTO de secundaria en la IE Carlos Dante Nava durante los años 2002 al 2005.

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
Alf

Adolfo Hinojosa Mamani
UNIDAD FUNCIONAL ETP
UGEL - TACNA

20240151021383

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CEBA
JORGE BASADRE GROHMANN



TACNA

Tacna, 09 de setiembre del 2024

OFICIO N° 74 – 2024- D.-CEBA-JBG-T

PROF. JULIO TAPIA CALIZAYA

DIRECTOR (e) DE LA UGEL – TACNA

CIUDAD

ASUNTO : Otorgamiento de actas y/o certificados para estudiante
ATENCIÓN : UGP- UGELT

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y solicitar apoyo a su despacho, en el otorgamiento de actas y/o certificados de estudios para **YENY MARLENY, LIMA MAMANI** con DNI 70046920 quien cursa estudios en nuestra IE, con matrícula pendiente, debido a la falta de documentación de su historial académico que hasta ahora no consigo, a pesar de haber contactado con el especialista de EBA de UGEL Collao de Puno, quien prometió apoyar, pero hasta ahora no hay nada efectivo.

Por esta razón recorro ante Ud. muy segura de contar con su apoyo, en la búsqueda y otorgamiento de uno de los documentos arriba mencionados, que servirán para realizar las convalidaciones respectivas.

REFERENCIAS MANIFESTADAS POR LA ESTUDIANTE

- **I.E de origen** : Carlos Dante Nava
- **Ubicación** : Anexo: Faratá – Distrito : Copani- Provincia: Collao-Ilave- PUNO
- **Grados de estudio** : de 1° a 4° secundaria- Del 2002 al 2005

Sin más motivo, expreso a Ud. mi gratitud y consideraciones.

Atentamente:

 **CEBA "J. BASADRE G."**
Placencia
Julio Tapia Calizaya de S.
DIRECTORA